DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15987
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2021ER9113, 2021ER9152, 2021ER9139 y EVENTO 5380103

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Aida Patricia Fernández Bernal
CAT:	4	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	13 de julio de 2021	**HORA:**	12:04 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	**P1:** Avenida Carrera 15 No.100-20 **P2:** Avenida Carrera 9 No.100-47 **P3:** Avenida Carrera 9 No.100-77 **P4:** Carrera 14A No.101-11 **P5:** Carrera 14A No.101-31 **P6:** Carrera 14A No.101-47 **P7:** Carrera 14A No.101-63 **P8:** Carrera 14A No.101-73 **P9:** Avenida Carrera 15 No.100-84 **P10:** Avenida Carrera 15 No.100- 76 **P11:** Avenida Carrera 15 No.100- 68 **P12:** Avenida Carrera 15 No.100- 58 **P13:** Avenida Carrera 15 No.100- 50 **P14:** Avenida Carrera 15 No. 100- 44 **P15:** Avenida Carrera 15 No. 100- 34 **P16:** Avenida Carrera 9 No.100-07	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	X_1: 103312,29 Y_1:109884,83 X_2:103386,96 Y_2:109920,48 X_3:103382,79 Y_3:109961,44 X_4:103403,18 Y_4:110008,16 X_5:103375,19 Y_5:110018,36 X_6:103368,20 Y_6:110001,36 X_7:103352,27 Y_7:110006,97 X_8:103366,18 Y_8:110041,28 X_9:103335,96 Y_9:110052,74 X_{10}:103301,27 Y_{10}:109903,41
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Rincón del Chico	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	190 M^2
UPZ:	13 - Los Cedros	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	468
LOCALIDAD:	1-Usaquén	**FAMILIAS** 2 **ADULTOS** 422 **MENORES** 46	
CHIP:	**P1:** AAA0102EWAW **P2:** AAA0102EXXR **P3:** AAA0102EXWF **P4:** AAA0207WORJ **P5:** AAA0102EWPA **P6:** AAA0102EWOM **P7:** AAA0102EWNX **P8:** AAA0102EWMR **P9:** AAA0102EWJZ **P10:** AAA0102EWHK **P11:** AAA0102EWFZ **P12:** AAA0102EWEP **P13:** AAA0102EWDE **P14:** AAA0102EWCN **P15:** AAA0102EWBS **P16:** AAA0102ELSKP	**PREDIOS EVALUADOS**	16
ÁREA INSPECCIONADA:	10.311,1M^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-40816

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

El peticionario suministro la dirección del predio P1 de la Avenida Carrera 15 No.100-22. Una vez consultadas las bases de información cartográfica disponible en el IDIGER y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y de acuerdo con lo observado en campo, se pudo constatar que la edificación objeto de inspección técnica que se ubica en un predio P1 de la Avenida Carrera 15 No.100-20, nomenclatura a la que se hará referencia en el presente diagnostico técnico.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción- Obra Aledaña.

6. ANTECEDENTES

En el sector inspeccionado se localiza el predio de la Avenida Carrera 15 No.100-20, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén. Según el plano Normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios objeto de la consulta no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa.

Por otro lado, una vez consultado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Antecedentes de Emergencias en Bogotá (SIRE) con relación a los antecedentes de los predios evaluados, se encontró que el IDIGER ha emitido documentos técnicos asociados a los predios inspeccionados, como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa realizada para dichas edificaciones, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER, (Ver tabla 1).

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el sector inspeccionado.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-14525	13 de febrero de 2020
DI-14739	07 de Agosto de 2020

De acuerdo con el Diagnósticos Técnicos, se realizó inspección al predio de la Carrera 14A No.101-31 "Edificio los Palmares" donde se identificaron daños correspondientes a grietas de tendencia diagonal y horizontal identificadas tanto en muros divisorios de zonas comunes y muros, desprendimientos de algunas baldosas y del recubrimiento de muros divisorios, desprendimientos de recubrimiento de la cara inferior de la placa de entrepiso y fisuras de tendencia diagonal, escalonada y horizontal en muros divisorios de algunos apartamentos, y en el predio de la Avenida Carrera 9 No.100-07" Edificio Lumina", se identificaron daños correspondientes a grietas de tendencia longitudinal en uno de los entrepisos a nivel de sótanos. Las causas de los daños identificados posiblemente están asociadas a la construcción del proyecto urbanístico localizado en los predios Avenida Carrera 9 No.100-77 y de la Avenida Carrera 9 No.100-47. Se concluye que los daños identificados comprometen la funcionalidad de algunos espacios en el predio Carrera 14A No.101-31 y que la estabilidad estructural global y

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

funcionalidad del predio de la Avenida Carrera 9 No.100-07 no presenta ningún compromiso. El documento recomendó para el predio de la Carrera 14A No.101-31 la restricción de uso preventiva y temporal de la zona de vestier de la portería, el apartamento 101 y el baño localizado al costado suroriental del apartamento 201 y 301), también a los responsable de los daños implementar acciones encaminadas a la reparación de los elementos que presentan daños, a la Alcaldía local de Usaquén determinar si los daños identificados han sido ocasionados por la construcción ejecutada en los predios Avenida Carrera 9 No.100-47 y Avenida Carrera 9 No.100-77, asimismo verificar los procedimientos constructivos de acuerdo a los establecido en la licencia de construcción, además se recomendó a los responsables de la obra en construcción emplazada en los predios Avenida Carrera 9 No.100-47 y Avenida Carrera 9 No.100-77 hacer seguimiento constante de las condiciones de la edificaciones colindantes.

7. LOCALIZACIÓN

Los predios inspeccionados se localizan dentro del polígono que se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 2.

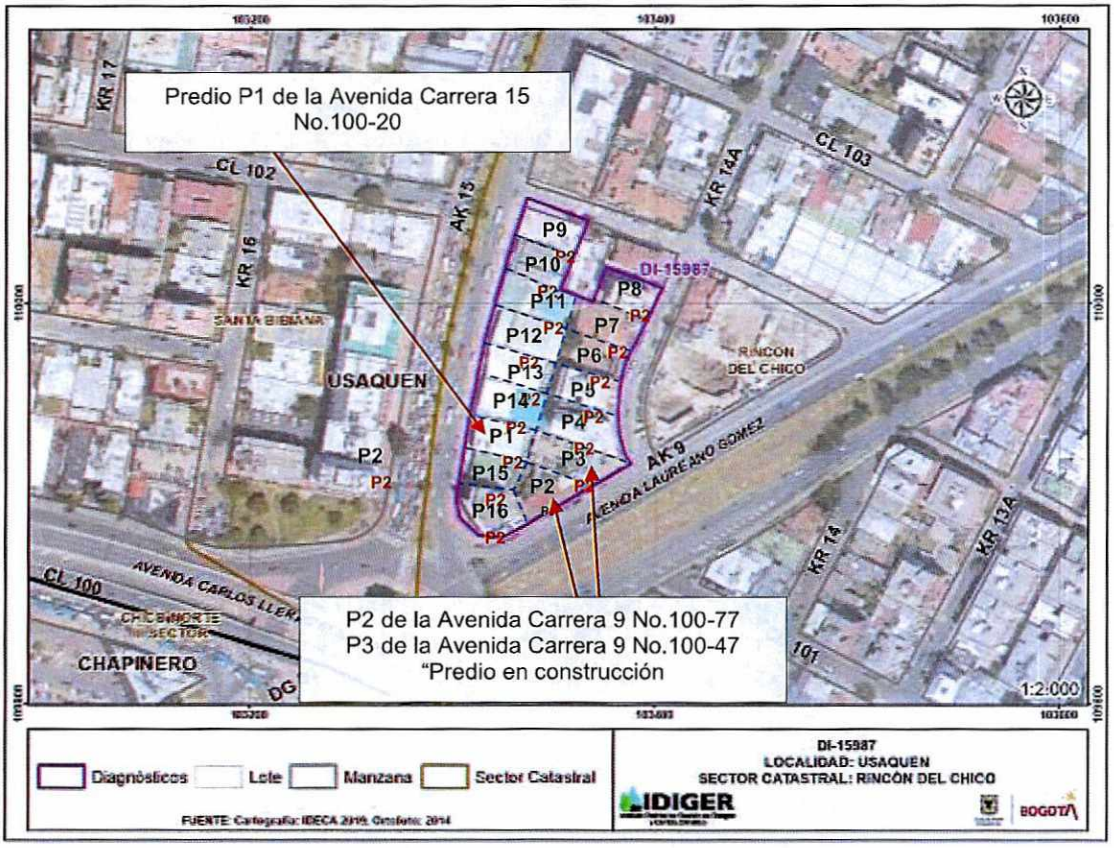


Figura 1. Localización de los predios evaluados localizado en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 2. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Avenida Carrera 15 No.100-20	AAA0102EWAW
P2	Avenida Carrera 9 No.100-47	AAA0102EXXR
P3	Avenida Carrera 9 No.100-77	AAA0102EXWF
P4	Carrera 14A No.101-11	AAA0207WORJ
P5	Carrera 14A No.101-31	AAA0102EWPA
P6	Carrera 14A No.101-47	AAA0102EWOM
P7	Carrera 14A No.101-63	AAA0102EWNX
P8	Carrera 14A No.101-73	AAA0102EWMR
P9	Avenida Carrera 15 No.100-84	AAA0102EWJZ
P10	Avenida Carrera 15 No.100- 76	AAA0102EWHK
P11	Avenida Carrera 15 No.100- 68	AAA0102EWFZ
P12	Avenida Carrera 15 No.100- 58	AAA0102EWEP
P13	Avenida Carrera 15 No.100- 50	AAA0102EWDE
P14	Avenida Carrera 15 No. 100- 44	AAA0102EWCN
P15	Avenida Carrera 15 No. 100- 34	AAA0102EWBS
P16	Avenida Carrera 9 No.100-07	AAA0102ELSKP

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 13 de julio de 2021, al polígono que se muestra en la figura 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de dos (02) a dieciséis (16) niveles. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

En el predio solicitante P1 se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto. Se realiza inspección visual al predio del señor Ricardo Poveda quien es uno de los trabajadores del inmueble. El señor Ricardo Poveda manifiesta su preocupación debido al incremento de los daños identificados en su inmueble por la construcción que se está desarrollando en los predios P2 y P3.

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada 10.311,1m^2, alrededor de los predios P2 y P3 (predios donde se adelantando actividades constructivas) dado que se estima que dicha área corresponde a la zona de influencia directa de las posibles afectaciones identificadas en la zona. A continuación, en la tabla 3, se hace una descripción de los 16 (dieciséis) predios evaluados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 3. Predios evaluados en el polígono delimitado en la figura 1 – Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 1.** Fachada predio P1.  **Fotografía 2.** Fachada predio P1.	**Predio P1:** Se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso comercial, construida al bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografías 1 a la 3). En dicho inmueble se delimitaron 5 locales comerciales. Se realiza inspección visual en compañía del señor Ricardo Poveda quien es trabajador del predio. Se identifican los siguientes daños: • Se evidencia que en el local comercial P1C se ha realizado un apuntalamiento metálico al interior del primer nivel, también se observa reparación de algunos de los daños localizados en el primer nivel P1C, (Ver fotografías 4 a la 9). • Se identifican fisuras en acabados de piso de aproximadamente 40cm de longitud y 2mm de abertura P1C, (Ver fotografía 10). • Fisuras de aproximadamente 40cm de longitud y 3mm de abertura localizadas en muros interiores primer y segundo nivel P1C, (Ver fotografías 11 y 12). • Daños en marcos metálicos de ventanería primer nivel P1C. • Fisuras y fracturas de tendencia diagonal y escalonada de hasta aproximadamente 1.6m de longitud y 2cm de abertura localizadas en muros interiores de segundo nivel P1C, (Ver fotografía 13 a la 14). • Manchas de humedad y desconchamiento de pintura cara inferior de placa de entrepiso segundo nivel P1A, (Ver fotografía 15 y 16). • Fisura de tendencia diagonal de aproximadamente 3m de abertura y 50cm de longitud localizada en muro

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 3. Fachada predio P1.

interior de segundo nivel P1A, (Ver fotografía 15 y 17).

- Fisura de tendencia horizontal en muros interiores y caída de baldosas en P1D, (Ver fotografías 18 a la 20).
- Desprendimiento de baldosas y fisuras de tendencia diagonal de aproximadamente 2mm de abertura y 60cm de longitud en muros perimetrales del segundo nivel P1E, (Ver fotografías 21 y 22).



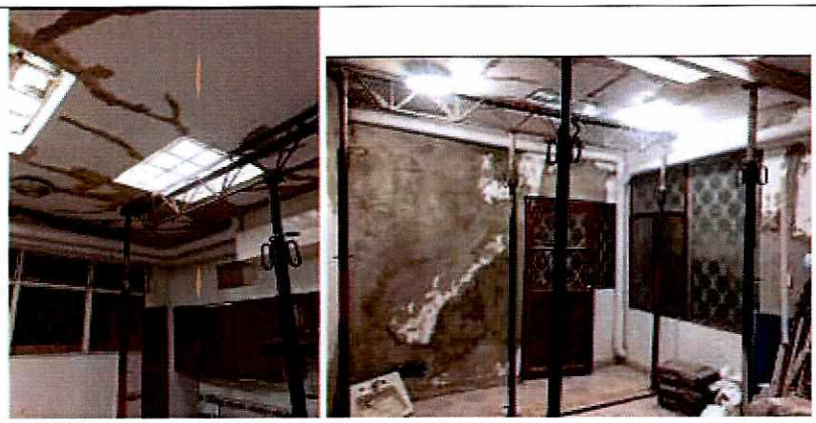
Fotografías 4 y 5. Apuntalamiento primer nivel P1C del predio P1.



Fotografías 6 y 7. Reparación de algunos daños y apuntalamiento primer nivel P1C del predio P1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

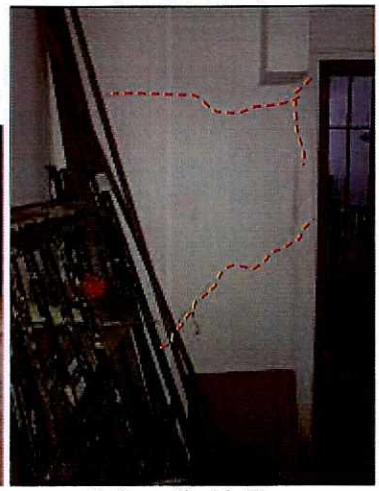
Código Postal: 111071



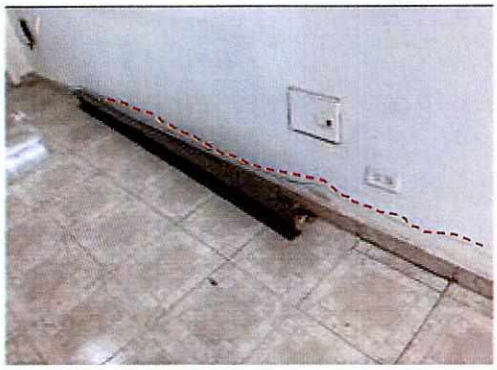
Fotografías 8 y 9. Reparación de algunos daños y apuntalamiento primer nivel P1C del predio P1.



Fotografía 10. Fisuras en acabados de piso P1C del predio P1.



Fotografía 11. Fisuras en muros perimetrales P1C del predio P1.

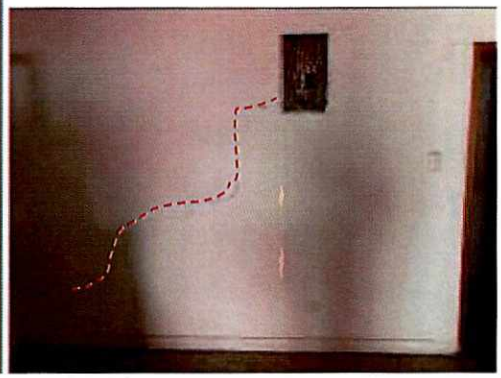


Fotografía 12. Fisuras en muros interiores P1C del predio P1.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

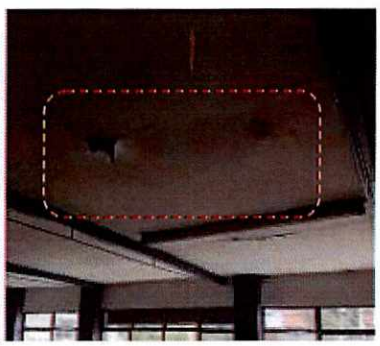
Código Postal: 111071



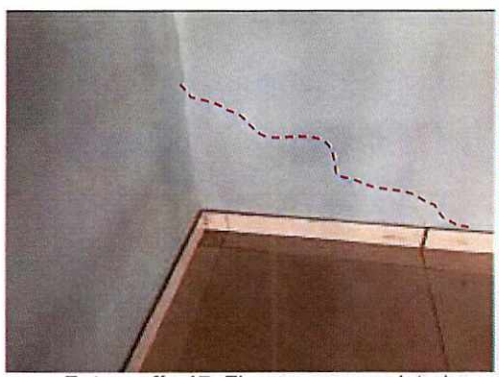


Fotografías 13 y 14. Fracturas y fisuras muros interiores segundo nivel P1C del predio P1.





Fotografías 15 y 16. Manchas de humedad y desconchamiento de pintura cara inferior de placa de entrepiso segundo nivel P1A del predio P1.



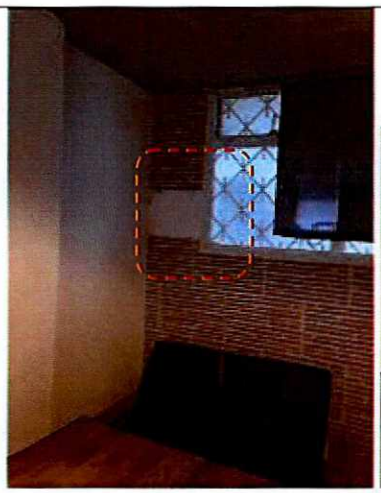
Fotografía 17. Fisuras en muro interior segundo nivel P1A del predio P1.



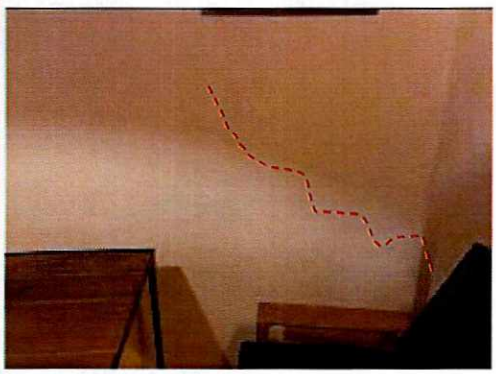
Fotografía 18. Fisuras en muro interior segundo nivel P1D del predio P1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 19. Caída de baldosas P1D del predio P1.



Fotografía 20. Fisuras en muro interior segundo nivel P1D del predio P1.



Fotografía 21. Caída de baldosas segundo nivel P1E del predio P1.



Fotografía 22. Fisuras en baldosas en muros perimetrales P1E del predio P1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 23. Fachada predio P2 y P3.

Predio P2 y P3: Se emplaza una edificación donde se tiene proyectado la construcción de una edificación de quince (18) niveles, para uso comercial, construido bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y muros tipo pantalla y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 23). En la actualidad en los predios P2 y P3 se ha realizado la construcción de diecisiete (17) niveles.

Se ingresa a predio en compañía de la señora Andrea Chaparro quien es una de las encargadas de las obras, (Ver fotografías 24 a la 27).





Fotografías 24 y 25. Fachada predio P2 y P3.





Fotografías 26 y 27. Interior predio P2 y P3.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 28. Fachada predio P4.

Predio P4: Se emplaza una edificación de seis (06) niveles, probablemente de uso comercial, construida al parecer bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 28).

No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica.

Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.



Fotografía 29. Fachada predio P5.



Fotografía 30. Intervenciones en fachada predio P5.

Predio P5: Se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 29).

Se realiza la inspección al interior del predio de acuerdo al antecedente DI-14739, identificando lo siguiente:

- En toda la edificación se encuentran adelantando actividades de intervención de los daños identificados.
- Se observa intervención en los elementos de fachada y zona de jardín, (ver fotografías 30y 31).
- Al interior del predio se observa que las fisuras identificadas en los muros y columna del primer nivel ya fueron reparados, (Ver fotografías 32 y 33).
- Se evidencia que en la zona de baño de la portería las fracturas en acabados de baldosas y muros interiores ya fueron reparados, (Ver fotografías 34 a 39).
- Las grietas y fisuras localizadas en muros divisorios de la zona de portería localizada al costado oriental ya fueron reparados, (Ver fotografías 40 y 41).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

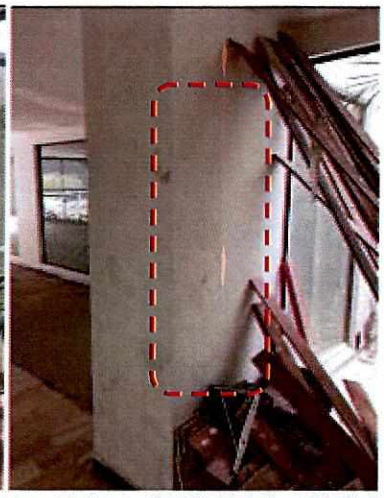


Fotografía 31. Intervenciones en jardineras predio P5.

- Se identifica que las fisuras en muro y columna localizada al costado suroriental del semisótano ya fueron reparados, (Ver fotografías).



Fotografía 32. Fisuras y desprendimientos en columna localizada al costado suroccidental. Fotografía tomada DI-14739.



Fotografía 33. Estado actual de fisuras y desprendimientos. Fotografía tomada el día 13 de julio de 2021.



Fotografía 34. Fisuras en muros localizados al costado suroccidental (lobby). Fotografía tomada DI-14739



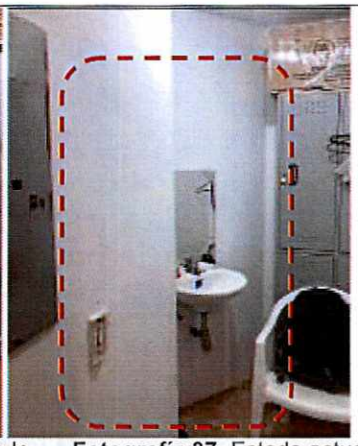
Fotografía 35. Estado actual de Fisuras y desprendimientos. Fotografía tomada el día 13 de julio de 2021.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

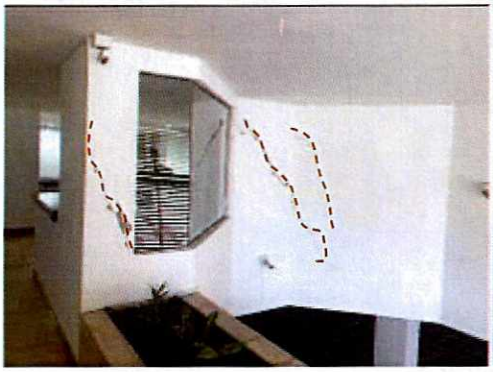
Código Postal: 111071



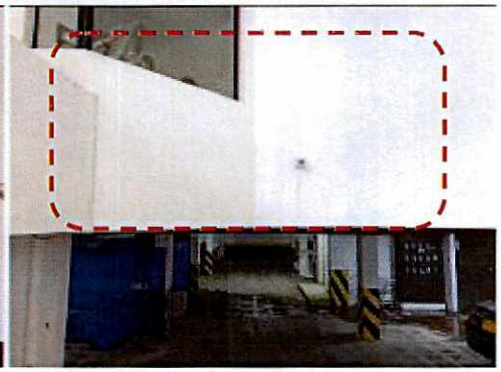
Fotografía 36. Grietas en muros divisorios de la zona de portería. Fotografía tomada DI-14739.



Fotografía 37. Estado actual de grieta. Fotografía tomada el día 13 de julio de 2021.



Fotografía 38. Grietas identificada en muros divisorios de la zona de portería localizada al costado oriental. Fotografía tomada DI-14739.



Fotografía 39. Estado actual de grieta. Fotografía tomada el día 13 de julio de 2021.



Fotografía 40. Fisuras en muro y columna localizada al costado suroriental del semisótano. Fotografía tomada DI-14739.



Fotografía 41. Estado actual de fisuras en muro y columna localizada al costado suroriental del semisótano. Fotografía tomada el día 13 de julio de 2021.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 42. Fachada predio P6.

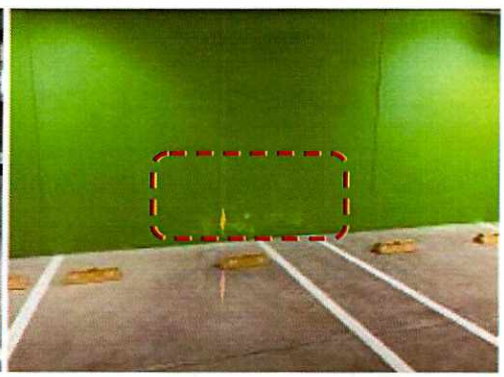
Predio P6: Se emplaza una edificación de ocho (08) niveles y tres (03) sótanos, de uso comercial, construido al bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 42).

Se realiza inspección al interior del predio en compañía de la señora Ana Silvia Lozano quien es la administradora del inmueble, se identifican los siguientes daños:

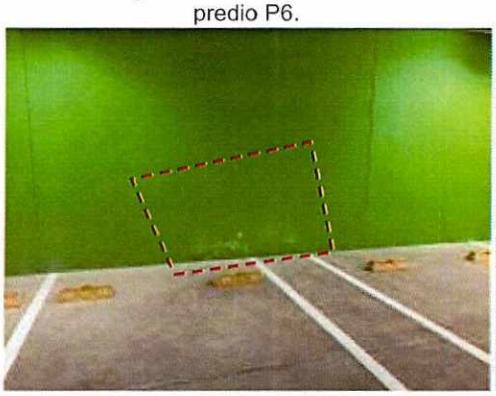
- Se identifica a nivel de sótanos manchas de humedad en muso perimetrales costado sur y occidental y algunas fisura de aproximadamente 1.5mm de abertura y 35cm de longitud de tendencia longitudinal en cara inferior de placas de entrepiso de dichas zonas, (Ver fotografías 43 a la 47).



Fotografía 43. Zona de sótanos predio P6.



Fotografía 44. Manchas de humedad en uros permítales costado sur zona de sótanos predio P6.

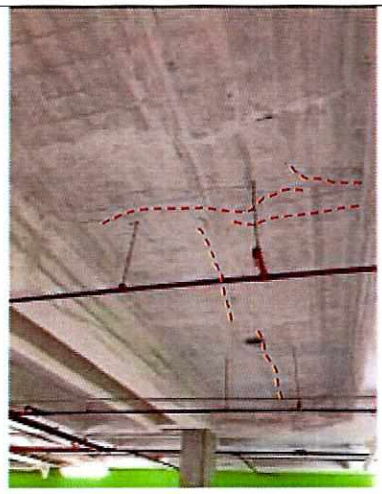




Fotografías 45 y 46. Manchas de humedad en uros permítales costado sur zona de sótanos predio P6.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 47. Fisuras en cara inferior de placa de entrepiso zona de sótanos predio P6.



Fotografía 48. Fachada predio P7.

Predio P7: Se emplaza una edificación de siete (07) niveles, probablemente de uso comercial, construida al parecer bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 48).

No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica.

Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.



Fotografía 49. Fachada predio P8.

Predio P8: Se emplaza una edificación de tres (03) niveles, probablemente de uso comercial, construida al parecer bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 49).

No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica.

Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

 **Fotografía 50.** Fachada predio P9.	**Predio P9:** Se emplaza un parqueadero de un (01) nivel, donde funciona un parqueadero, construido en muros de cerramiento en mampostería simple, (Ver fotografía 50). No se puede ingresar al predio. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.
 **Fotografía 51.** Fachada predio P10.	**Predio P10:** Se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso comercial, construida al parecer bajo un sistema estructural mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 51). No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.
 **Fotografía 52.** Fachada predio P11 y P12.	**Predio P11 y P12:** Se emplaza una edificación de un (01) nivel, de uso comercial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 52). Se realiza inspección al interior en compañía de un trabajador del predio. se observan daños correspondientes a: • Se identifican fisuras de aproximadamente 50cm de longitud y 2mm de abertura de tendencia horizontal y escalonada en muros perimetrales del costado sur, (Ver fotografías 53 y 54).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografías 53 y 54. Fisuras en muros perimetrales costado sur predio P11 y P12.



Fotografía 55. Fachada predio P13 y P14.

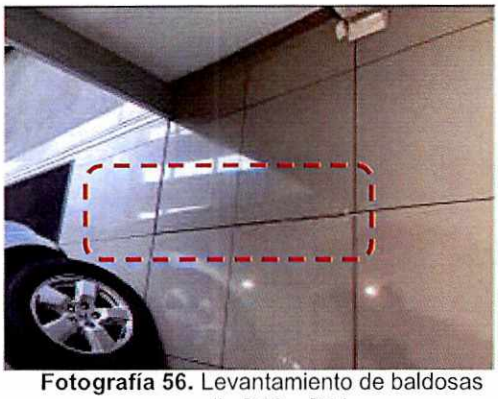
Predio P13 y 14: Se emplaza una edificación de un (01) nivel, de uso comercial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 55).

Se realiza inspección al interior en compañía de la señora Martha Sua quien es la asistente administrativa del inmueble. se observan daños correspondientes a:

- Se identifican fisuras de aproximadamente 20cm de longitud y 1.5mm de abertura y levantamiento de algunas baldosas en acabados de piso, (Ver fotografías 56 y 57).
- Aumento en dilataciones de acabados de piso, (Ver fotografías).
- Fisuras de tendencia horizontal de aproximadamente 1.3m de longitud y 2mm de abertura localizadas en muros perimetrales costado sur, (Ver fotografías).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

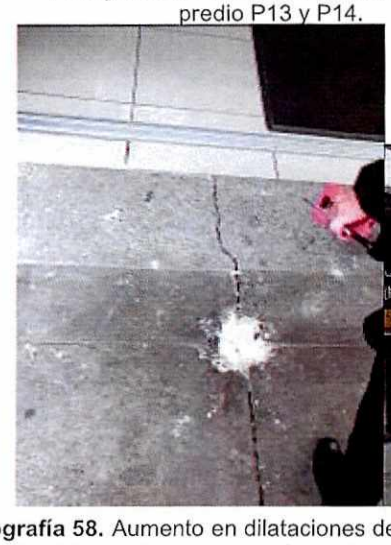
Código Postal: 111071



Fotografía 56. Levantamiento de baldosas predio P13 y P14.



Fotografía 57. Fisuras en acabados de piso predio P13 y P14.



Fotografía 58. Aumento en dilataciones de acabados de piso predio P13 y P14.



Fotografía 59. Fisuras en muros perimetrales predio P13 y P14.



Fotografía 60. Fachada predio P15.

Predio P15: Se emplaza una edificación de dos (02) niveles, donde funciona un locatel, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 60).

Se realiza inspección al interior en compañía de la señora Tatiana Robayo quien es una de las encargadas del inmueble. se observan daños correspondientes a:

- Fisuras de tendencia vertical de aproximadamente 2mm de abertura y 40cm de longitud localizadas en vértices

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

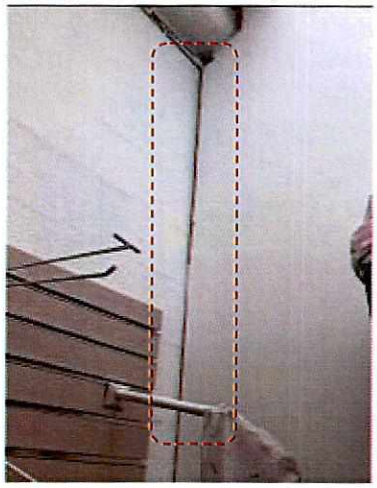
Código Postal: 111071



Fotografía 61. Dilataciones entre vértices columnas y muros perimetrales predio P15.

entre columnas y muros perimetrales, (Ver fotografía 61).

- Dilataciones en muros de drywall costado nororiental, (Ver fotografías 62).
- Fisuras de tendencia escalonada, vertical y diagonal de aproximadamente 3mm de abertura y 40cm de longitud localizadas en muros perimetrales y divisorios, (Ver fotografías 63 a la 67).
- Separaciones en vértices entre escaleras y muros perimetrales de aproximadamente 8mm de abertura a lo largo del vértice de la escalera, (Ver fotografía 68). Es de resaltar que en dicha escalera se ha instalado unas columnas metálicas.



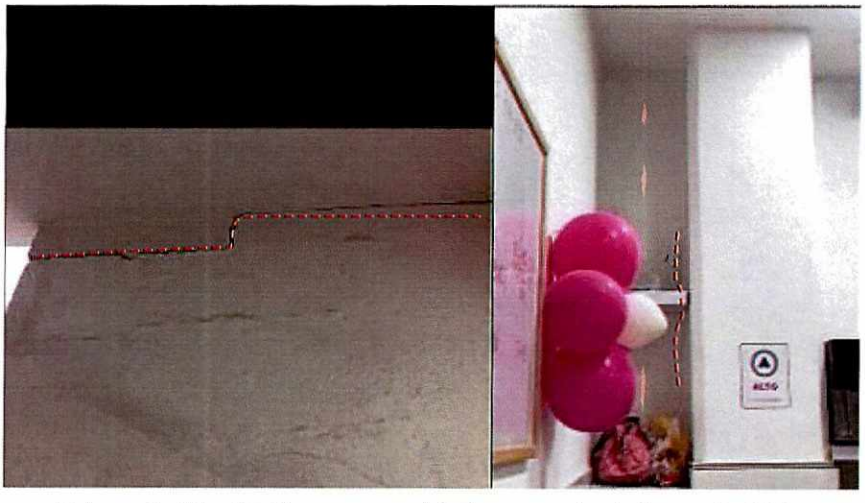
Fotografía 62. Separaciones muros drywall costado oriental predio P15.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 63 y 64. Fisuras muros interiores predio P15.



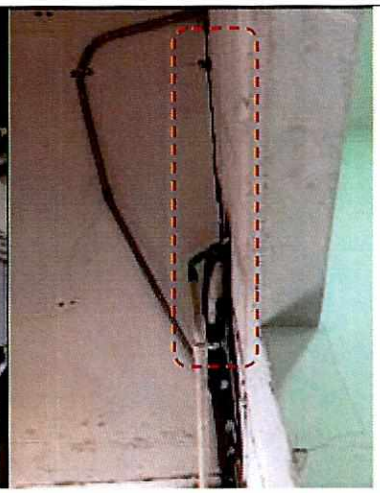
Fotografía 65 y 66. Fisuras muros interiores y perimetrales predio P15.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 67. Fisuras muros perimetrales predio P15.



Fotografía 68. Separaciones en vértices escaleras predio P15.



Fotografía 69. Fachada predio P16.

Predio P16: Se emplazan el edificio "Round point" conformado por dos edificaciones de tres (06) niveles, probablemente de uso comercial, construida al parecer bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografías 69 y 70).

No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica los responsables de la seguridad del edificio informan que no hay nadie que autorice el ingreso.

Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 70. Fachada predio P15 y P16.

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que las afectaciones identificadas en los predios P1, P5, P11, P12, P13, P14 y P15, se encuentren asociadas con las obras ejecutadas en los predios P2 de la Avenida Carrera 9 No.100-47 y P3 de la Avenida Carrera 9 No.100-77.
- Es posible que las afectaciones identificadas en el predio P6 se encuentren relacionadas con falta de mantenimiento.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

10. DAÑOS

Tabla 4. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Avenida Carrera 15 No.100-20	Mampostería confinada	Comercial	2	Fuertes
P2	Avenida Carrera 9 No.100-47	Pórticos en concreto y muro tipo pantalla	En construcción	17	En construcción
P3	Avenida Carrera 9 No.100-77				
P4	Carrera 14A No.101-11	Pórticos en concreto	Comercial	6	Se evalúa desde el exterior
P5	Carrera 14A No.101-31	Pórticos en concreto	Residencial	4	En intervención
P6	Carrera 14A No.101-47	Pórticos en concreto	Comercial	8	Leves
P7	Carrera 14A No.101-63	Pórticos en concreto	Comercial	7	Se evalúa desde el exterior
P8	Carrera 14A No.101-73	Pórticos en concreto	Comercial	2	Se evalúa desde el exterior
P9	Avenida Carrera 15 No.100-84	Mampostería simple	Parqueadero	1	Se evalúa desde el exterior
P10	Avenida Carrera 15 No.100- 76	Mampostería confinada	Comercial	2	Se evalúa desde el exterior
P11	Avenida Carrera 15 No.100- 68	Mampostería confinada	Comercial	1	Leves
P12	Avenida Carrera 15 No.100- 58				
P13	Avenida Carrera 15 No.100- 50	Mampostería confinada	Comercial	1	Leves
P14	Avenida Carrera 15 No. 100- 44				
P15	Avenida Carrera 15 No. 100- 34	Mampostería confinada	Comercial	2	Leves
P16	Avenida Carrera 9 No.100-07	Pórticos en concreto	Comercial	6	Se evalúa desde el exterior

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños identificados en el predio P1, P7, P11, P12, P13, P14 y P15 de no imprentar acciones de reparación en los mismos.
- Es posible que presenten daños al interior de los predios que no fue posible el ingreso.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones localizadas en los predios P1 de la Avenida Carrera 15 No.100-20, P5 de la Carrera 14A No.101-31, P6 de la Carrera 14A No.101-47, P10 de la Avenida Carrera 15 No.100- 76, P11 de la Avenida Carrera 15 No.100- 68, P12 de la Avenida Carrera 15 No.100- 58, P13 de la Avenida Carrera 15 No.100- 50, P14 de la Avenida Carrera 15 No. 100- 44 y P15 de la Avenida Carrera 15 No. 100- 34; y desde el exterior se inspeccionan los predios P4 de la Carrera 14A No.101-11, P7 de la Carrera 14A No.101-63, P8 de la Carrera 14A No.101-73, P9 de la Avenida Carrera 15 No.100-84y P16 de la Avenida Carrera 9 No.100-07, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a las personas que acompañan la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los predios. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- Recomendación de restricción de uso preventivo y temporal del local comercial P1B primer y segundo nivel en un área de aproximadamente 154 m^2 en el predio P1 de la Avenida Carrera 15 No.100-20, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, (Ver tabla 5).

Tabla 5. Relación de formato emitido en atención al evento en referencia.

NO. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE FORMATO
6697	13 de julio de 2021	Ricardo Poveda	Avenida Carrera 15 No.100-20	Recomendación de restricción de uso preventiva y temporal del local comercial localizado en P1B primer y segundo nivel.

13. CONCLUSIONES

- Si bien la estabilidad estructural y funcionalidad de los locales comerciales (P1A, P1C, P1D y P1E) del predio P1 de la Avenida Carrera 15 No.100-20, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidos en la actualidad por los daños identificados, la estabilidad estructural y funcionalidad del local comercial P1B sí se encuentran comprometidas por las lesiones identificadas. Es importante destacar que de no implementar las acciones necesarias que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños, es posible que aumenten y se generen nuevos daños los cuales pueden comprometer a futuro todo el inmueble localizado en el predio P1. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo). Por otro lado, de acuerdo a lo relacionado en el radicado 2021ER139, es necesario que se adelanten las acciones dado a que el concepto emitido para el predio mencionado anteriormente relaciona que dicho inmueble Amenaza Ruina.

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones localizadas en los predios P2 de la Avenida Carrera 9 No.100-47 y P3 de la Avenida Carrera 9 No.100-77, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, dado que dichos predio aún se encuentran en construcción, sin embargo durante la inspección al primer

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

nivel no se evidencia ningún tipo de lesión. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas (sismo).

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación localizada en el predio P5 de la Carrera 14A No.101-31, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, dado que actualmente se están adelantando acciones de intervención en los daños identificados de acuerdo al DI-14739. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones localizadas en los predios P6 de la Carrera 14A No.101-47, P11 de la Avenida Carrera 15 No.100- 68, P12 de la Avenida Carrera 15 No.100- 58, P13 de la Avenida Carrera 15 No.100- 50, P14 de la Avenida Carrera 15 No. 100- 44 y P15 de la Avenida Carrera 15 No. 100- 34, actualmente no se encuentran comprometidos por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas (sismo).

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones localizadas en los predios P4 de la Carrera 14A No.101-11, P7 de la Carrera 14A No.101-63, P8 de la Carrera 14A No.101-73, P9 de la Avenida Carrera 15 No.100-84, P10 de la Avenida Carrera 15 No.100- 76 y P16 de la Avenida Carrera 9 No.100-07; sin embargo, desde el exterior no se observa ningún tipo de afectación en los elementos de fachada de dichos inmuebles. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas (sismo).

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietarios de la edificación localizada en el predio P1 de la Avenida Carrera 15 No.100-20, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, acatar la recomendación de restricción de uso preventiva y temporal del local comercial localizado en P1B primer y segundo nivel, hasta tanto se adelanten las acciones de reparación necesarias que garanticen condiciones de funcionalidad y estabilidad de las mismas. Por otro lado, es importante que los responsables y/o encargados del predio adelanten las acciones y gestiones de acuerdo a lo descrito y recomendado en el Concepto amenaza ruina existente para el mencionado predio.

- A los responsables de los daños identificados en el predio P5 de la Carrera 14A No.101-31, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, continuar con las gestiones ya cciones de intervención en los daños identificados al interior del inmueble de acuerdo al DI-14736.

- A los responsables y/o encargados del mantenimiento de la edificación localizada en el predio P6 de la Carrera 14A No.101-47, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, se recomienda realizar la revisión de las redes internas del inmueble a modo de descartar posibles filtraciones en las redes que puedan estar ocasionando las humedades a nivel de sótano.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Teniendo en cuenta que continúan los daños identificados en el predio evaluado manifestados en el Diagnóstico Técnico DI-14739, se mantienen vigentes las recomendaciones dadas en el mismo en lo relacionado con:

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en las edificaciones localizadas en los predios P1 de la Avenida Carrera 15 No.100-20, P5 de la Carrera 14A No.101-31, P11 de la Avenida Carrera 15 No.100- 68, P12 de la Avenida Carrera 15 No.100- 58, P13 de la Avenida Carrera 15 No.100-50, P14 de la Avenida Carrera 15 No. 100- 44 y P15 de la Avenida Carrera 15 No. 100- 34, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, pueden estar asociados con la ejecución de las obras que se están desarrollando en los predios P2 de la Avenida Carrera 9 No.100-47 y P3 de la Avenida Carrera 9 No.100-77, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción, ocasionaron y/o actuaron como detonantes de los daños existentes en las edificación emplazada en el predio P1 de la Avenida Carrera 15 No.100-20, P11 de la Avenida Carrera 15 No.100- 68, P12 de la Avenida Carrera 15 No.100- 58, P13 de la Avenida Carrera 15 No.100- 50, P14 de la Avenida Carrera 15 No. 100- 44 y P15 de la Avenida Carrera 15 No. 100- 34.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, ejercer sus competencias relacionadas con el control urbanístico; además, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable de la construcción que se está ejecutando en los predios P2 de la Avenida Carrera 9 No.100-47 y P3 de la Avenida Carrera 9 No.100-77, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al proyecto de construcción que se está ejecutando en los predios P2 de la Avenida Carrera 9 No.100-47 y P3 de la Avenida Carrera 9 No.100-77, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén y compararlas con las condiciones consignadas en las actas de vecindad y tomar las acciones correctivas que correspondan.

- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, desde su respectiva competencia desarrollar las acciones a las que haya lugar, en cuanto a la ejecución del proyecto urbanístico que se está desarrollando en los predios P2 de la Avenida Carrera 9 No.100-47 y P3 de la Avenida Carrera 9 No.100-77, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén y compararlas

- A los responsables de las obras que se encuentran ejecutando en los predios P2 de la Avenida Carrera 9 No.100-47 y P3 de la Avenida Carrera 9 No.100-77, en el Sector Catastral Rincón del Chico de la Localidad de Usaquén, Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró	
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista	
15.2 Revisó y aprobó	
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado 222-Grado 23 Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071